

LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ ADELANTARÁ LA INVITACIÓN PRIVADA A PROPONER PARA:

“Contratar la prestación de un servicio para gestionar experiencias de aprendizaje a través de una plataforma omnicanal en la nube, con herramientas que faciliten y aseguren procesos de aprendizaje exitosos, servicio de soporte, administración y acompañamiento estratégico; con el fin de optimizar los recursos disponibles en beneficio del negocio y fortalecer la experiencia de los usuarios.”*

**Se entiende por omnicanal, aquella herramienta que permite al usuario iniciar un proceso en un dispositivo o aplicación y continuarlo en otro distinto sin perder instante del proceso en el que quedo en el dispositivo o aplicación inicial.*

Las siguientes son las condiciones de la invitación para los proveedores interesados en participar:

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

1.1. MODULOS Y FUNCIONALIDADES MÍNIMAS

El proponente deberá cumplir con las siguientes funcionalidades mínimas para alquiler arrendamiento de licencias de usuario de una plataforma de aprendizaje en ambientes virtuales de enseñanza LXP (*learning experience platform*):

Módulo	Funcionalidad requerida
1. Publicación de contenidos virtuales	<p>Compatibilidad de los contenidos virtuales desarrollados para publicación en la plataforma en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MS Office • HTML. • HTML5. • PDF. • Flash • SCORM 1.2. • SCORM 2004 and Tin Can (xAPI) • Todos los formatos de video que puedan visualizarse en la web • AICC and xAPI-compliant packages <p>Parametrización de las fechas y momentos del curso (Tareas, foros, actividades presenciales, webinars, etc.), en el calendario de la plataforma para cada uno de los roles.</p>

Módulo	Funcionalidad requerida
	<p>Los administradores, tutores/profesores y otros roles del sistema deben visualizar los cursos de la misma forma como los visualiza un usuario final. Se debe visualizar el curso en una ventana de explorador nueva o en la misma ventana en la que se está trabajando.</p>
	<p>Creación y calificación de evaluaciones y actividades para dar retroalimentación a cada usuario/estudiante.</p>
	<p>Catálogo de contenidos por categorías según disponga CCB</p>
	<p>Programación de la secuencia, importación y parametrización de los siguientes tipos de contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unidades de aprendizaje (módulo temático de un curso) • Links a páginas Web. • Links internos en el curso. • Contenidos de Microsoft Office. • Videos alojados en la plataforma o embebidos desde Youtube. • Audios en formato Mp3 • Encuestas. • Evaluaciones. • Tareas, Talleres, Juegos, Evaluaciones, Video conferencias, Webinars, Telconferencias, foros, chats y demás herramientas asincrónicas y sincrónicas entre otros.
	<p>Creación, modificación, des habilitación, habilitación y eliminación de cursos de formación.</p>
	<p>Asignación de un curso a uno o varios tutores/profesores.</p>
	<p>Creación de actividades propias por parte del usuario en el calendario que soporten su proceso de formación.</p>
	<p>Creación de sesiones o versiones de los programas en cualquier momento del año de manera oportuna.</p>
	<p>Configuración de todos los eventos y actividades relacionados con el plan de estudio en el calendario de los roles: estudiantes y tutor.</p>
	<p>Permitir crear y publicar la descripción o programa del curso a manera de introducción al curso</p>
<p>2. Seguimiento a la calidad de los contenidos</p>	<p>Creación, asignación y publicación de evaluaciones y encuestas personalizadas para la CCB en línea.</p> <p>Generación y presentación de resultados y estadísticas de desempeño por usuario y curso, para consulta del usuario y consulta centralizada por demás roles de la plataforma.</p>

Módulo	Funcionalidad requerida
	<p>Resultados de calificaciones y encuestas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Importar y exportar calificaciones y encuestas, como mínimo en Microsoft Excel o Word. 2.Publicación de calificaciones y observaciones. 3. Visualización de calificaciones y observaciones por cada participante y el tutor.
<p>3. Administración de información y comunicación</p>	<p>Herramientas de interacción y comunicación mínimas que debe tener la plataforma para los procesos de formación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Foros de discusión. • Blogs • Biblioteca • Directorio de expertos • Colecciones • Galería de imágenes. • Chat. • Correo electrónico. • Anuncios. • Muro de actividades tipo Facebook • Agendamiento de eventos virtuales y presenciales • Videoconferencia (webinar) que permita asociar como anfitrión al tutor y/o coordinador y permita tener hasta 500 asistentes entre inscritos y no inscritos de manera automática, habilitar minutos y webinars ilimitados por mes y grabar como material de consulta la videoconferencia ejecutada. Durante las clases en línea permiten la asistencia individual o grupal y el intercambio de contenido de eLearning.

Módulo	Funcionalidad requerida
4. Administración de reportes y estadísticas	<p>Motor generador de reportes en línea, que permita construir reportes por cada una de las entidades de la base de datos de una manera amigable, sin necesidad de esquemas de programación ni extracción para consulta de bases de datos. Mínimo los siguientes reportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Avance general por curso • Avance del usuario por módulo • Avance del usuario por curso • Participación en foros • Comentarios en foro • Cumplimiento de quizzes y/o ejercicios • Cumplimiento de actividades presenciales. • Conexiones en el día, semana, mes. • Número de usuarios por curso. • Mensajes intercambiados por medio de la plataforma. • Reporte individual donde los usuarios puedan ver sus avances a lo largo de los diferentes módulos o unidades del curso a través de un tablero de aprendizaje intuitivo que incluya listas detalladas de tareas pendientes y actividades por completar • Reportes de su estado (Inscrito, en progreso, completado) en tiempo real, haciendo referencia a sus categorías, con sus respectivos cursos, actividades, usuarios. • Reporte de Consumo # de ocupación de sillas virtuales en curso activo de forma Diaria / Semanal / Mensual / Trimestral / Anual
	Generación de reportes por diferentes periodos de tiempo (Año, trimestre, mes, semana y día) de manera automática
	Generación de reportes usuarios certificados por evento y línea de negocio en diferentes periodos (Año, trimestre, mes semana y día)
	<p>Generación de reportes títulos nuevos y antiguos por la línea de acción en diferentes periodos (Año, trimestre, mes semana)</p> <p>Generación de reportes específicos a la medida a previa solicitud.</p>
	Exportación de reportes o estadísticas en formatos Excel, Word, CVS, entre otros.
	Estructuración y edición de reportes y/o estadísticas en tiempo real para el seguimiento y control tanto de los estudiantes como de los tutores responsables de los cursos o temáticas.
	Cargue de estadísticas de años anteriores al inicio del contrato

Módulo	Funcionalidad requerida
	<p>para mantener la visión integral de la evolución de la plataforma en todos sus años de operación.</p> <p>Los reportes deben ser automáticos y poderlos visualizar en línea.</p>
5. Administración de usuarios y roles	<p>Contar como mínimo con los siguientes roles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Súper Administrador • Administrador • Coordinador B. Learning /CCB • Tutor /profesor /instructor • Usuario/Estudiante/Staff • Productor de contenido • Mentor • Empresa <p>Creación de nuevos usuarios y roles conforme se requiera los siguientes campos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombres • Apellidos • Tipo de documento de identidad • Número de documento de identidad • E-mail • Usuario • Clave (que cumpla con la política de contraseñas CCB, autenticación integrada al sistema de autenticación única de CCB. • Foto de perfil y o imagen del perfil • Dirección • Ciudad • Teléfono Fijo Celular • Fecha de nacimiento • Nivel de Estudio • Sector económico • Autorización para envío de mensajes de texto • Nombre de empresa • Medio por el que se entera del servicio • Aceptación de términos y condiciones de la CCB (Habeas Data)

Módulo	Funcionalidad requerida
	<p>Modificación autónoma por parte del usuario de los siguientes campos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombres. • Apellidos. • Correo. <p>Celular</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contraseña. • Foto de perfil y o imagen del perfil <p>Sistema de seguridad basado en roles y permisos que permita libremente generar nuevos roles con sus permisos correspondientes bajo una adecuada segregación de funciones y conforme se requiera y/o de acuerdo con las reglas de negocio de la CCB.</p> <p>La plataforma debe verificar que solo haya una sesión por usuario</p> <p>Cambio en la configuración de roles con aplicación inmediata a usuarios que pertenezcan al rol ajustado.</p> <p>Creación, modificación, habilitación, des habilitación y/o eliminación de los usuarios uno a uno y por lotes, por parte del administrador y/o al coordinador académico y según demás reglas de negocio definidas por la entidad. En caso de crear usuarios por lotes la plataforma debe permitir asociar el rol del usuario desde el archivo txt, Excel u otro tipo de archivo plano.</p> <p>Integración de creación de usuarios y asistencia con la plataforma de CCB, previamente inscritos a un programa de fortalecimiento para su registro y habilitación inmediata en la plataforma.</p> <p>Consolidación del directorio de usuarios, número de identificación y tipo, celulares, correos electrónicos, y curso actual.</p>
6. Notificaciones, Mensajes y anuncios	<p>Notificación de usuario, contraseña y URL de acceso a usuario por correo electrónico en el momento de su creación, modificación de su estado y recuperación de contraseña. Si se notifica contraseña por correo debe pedir el cambio por primera vez, en cuanto ingrese a la plataforma. Debería incluir permitir la recuperación de contraseña. (Este correo debe ser parametrizable)</p>

Módulo	Funcionalidad requerida
	<p>Sistema de notificaciones y alertas personalizables, preferiblemente que cuente con la funcionalidad de mail merge y permita la emisión y envío por correo electrónico de manera automática a los usuarios respectivos de acuerdo con los eventos programados y las reglas de negocio para su envío.</p> <p>Envío de notificaciones por parte de un tutor y/o administrador mediante correos electrónicos al buzón de los usuarios de un curso.</p> <p>Envío de notificación a usuarios específicos o de forma masiva, según su estado dentro del curso. (Correo electrónico y/o SMS)</p> <p>Envío de notificación a usuarios de forma masiva independientemente el curso. (Correo electrónico y/o SMS)</p> <p>Conservación y almacenamiento de la información de correos enviados, correos recibidos, y SMS enviados y recepción del usuario final, así como permitir la eliminación de estos por rol.</p> <p>Información y avisos de los diferentes cursos sin salir de la plataforma.</p> <p>Envío masivo de notificaciones a varios cursos simultáneamente,</p> <p>Intercambio de archivos entre tutores/profesores, alumnos, coordinadores y académicos, teniendo en cuenta los controles necesarios para asegurar la disponibilidad solicitada, evitar el cargue de código malicioso, entre otros.</p>
<p>7. Almacenamiento de evidencias para la trazabilidad de la gestión</p>	<p>Espacio de almacenamiento en la nube con acceso público pero restringido por usuario y contraseña en donde se puedan alojar las evidencias de trazabilidad de la gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informes ejecutivos del campus virtual en formato excel, word y power point. • Formatos de creación de eventos de formación virtual en formato excel, word y Power Point. • Paquetes de contenidos por cada curso en formato scorm 1.2, word, excel, PDF. • Certificados del escenario de pruebas en formato PDF relacionado con el correcto funcionamiento del objeto de aprendizaje en la plataforma. • Reportes del centro de soporte del campus virtual en formato Excel.

Módulo	Funcionalidad requerida
8. Autodiagnóstico	<p>Autodiagnóstico e instalación de los requisitos mínimos que requiere el sistema en el equipo del usuario/estudiante con el fin de mejorar la experiencia de usuario, eliminar inconvenientes en el acceso a la misma y disminuir los tiempos de soporte, en caso de que se presenten inconvenientes. El autodiagnóstico debe validar los siguientes requisitos e indicar en dado caso que le hace falta para el correcto funcionamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema operativo • IP • Pantalla • Idioma • Navegador • Cookies Activas • Ventana • Flash • Java • QuickTime • Silverlight • Prueba de velocidad de conexión a internet • Cualquier otro componente del cliente requerido para el correcto funcionamiento del campus.
9. Biblioteca y contenidos virtuales	<p>Archivar objetos de aprendizaje relacionados con los cursos y/o contenidos.</p> <p>Almacenamiento, archivo y recuperación de los objetos de aprendizaje en sus diferentes formatos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PDF. • Excel. • Word. • Videos • Presentaciones u otros. <p>Buscador de contenidos que facilite la búsqueda de los objetos de aprendizaje asociados a los cursos habilitados y no habilitados, por diferentes variables de información.</p> <p>Consulta de contenidos a manera de memorias sin que esto afecte las estadísticas de usuarios con curso activo, para todos aquellos estudiantes que hayan culminado su proceso de formación.</p>

Módulo	Funcionalidad requerida
10. Certificación y reconocimiento	Sistema de reconocimientos (Insignias, premios medallas en el perfil de cada estudiante por logros alcanzados y clasificaciones, entre otros) parametrizable según los requisitos del plan de formación de cada curso para aumentar la participación y el éxito del curso
	Generación del certificado de asistencia mínima y permitir su descarga en PDF con número de consecutivo por parte del estudiante al momento de cumplir con los requisitos exigidos por el curso. El certificado debe incorporar mecanismos de seguridad que prevengan la falsificación de estos.
	Generar certificador de programas (diplomados, programas especializados, seminarios, etc) asociados a un % de avance definido por la CCB (% parametrizable por cada tipo de programa), en el cual debe estar como mínimo los datos de los participantes asociados: nombre, cedula y fecha de finalización,
	Descarga del certificado de los usuarios inscritos al curso hasta por seis meses, por parte del tutor y coordinador B-Learning.
11. Esquema de Monitoreo al servicio	Herramienta de monitoreo a la infraestructura y desempeño de la plataforma con el fin de contar con alertas oportunas frente a incidencias de la operación.
	Reportes cronológicos y gráficos que faciliten la visualización rápida del desempeño de la plataforma y la generación de alertas para anticiparse a incidencias
12. Gamificación	Tener un ambiente de gamificación para generar interacción con los usuarios
13. Módulos de Cupones	Permitir cupones de descuento para los programas con costo y puedan ser redimidos y/o descontados antes de hacer el pago.
14. Módulo E-commerce	Conectar a la pasarela de pagos de la CCB y otras pasarelas de pago
15. Encuestas	Permitir parametrizar encuestas
16. Inteligencia Artificial	Permitir aplicar inteligencia artificial para las tareas repetitivas y/o interacción con los usuarios, tales como, recomendación de contenidos de forma personalizada para los usuarios, auto publicador de contenido, indexación de contenido, recolección y análisis de datos. Integración con el Bot de IA de CCB.

Módulo	Funcionalidad requerida
17. Versión de la plataforma Omnicanal	<p>Interfaz responsive es decir, debe adaptarse visualmente a los tamaños de pantalla de los diferentes dispositivos que se conecten y naveguen en ella ejemplo (Mobile, Tablet y/o computador) y debe soportar los sistemas operativos IOS y Android.</p> <p>Permitir a los usuarios ingresar y hacer actividades de los programas en cualquier dispositivo.</p>
18. Directorio de Expertos	<p>En la plataforma roles específicos deben poder buscar en un directorio de expertos; perfiles determinados, poder visualizar información pública de estos perfiles.</p>
19. Colecciones	<p>Perfiles específicos deben poder publicar contenidos en la Biblioteca de la plataforma, el perfil Empresa debe poder buscar los contenidos en la biblioteca que tenga disponibles según la audiencia, y podrá ingresar a visualizarlos, calificarlos y comentarlos (si aplica)</p>
20. Registro de eventos Presenciales	<p>Registrar su asistencia a un evento mediante la consulta o visualización del código QR</p> <p>Responder encuestas relacionadas con el evento, ya sea de los temas vistos o de evaluación del evento.</p> <p>Acceder a las memorias del evento (videos, presentaciones, documentos, multimedia, entre otros).</p> <p>*Estos servicios deberán disponer de APIs construidas utilizando el formato REST con token de autenticación para ser enviado para cada consulta que se necesite realizar desde algún sistema externo. La llave, asociada al token, será compartida con los sistemas que vayan a necesitar acceder a estas APIs.</p>

1.2. GENERALIDADES DE LA PLATAFORMA

El proponente deberá cumplir con los siguientes requerimientos mínimos para la contratación del software como servicio de una plataforma de aprendizaje en ambientes virtuales de enseñanza LXP (*learning experience platform*).

Componente	Requerimientos mínimos
1. Demanda del servicio	50.000 usuarios recurrentes, es decir que, si un usuario está inscrito en la base de datos, pero no tiene un curso por realizar (Activo).
	Disponibilidad de plataforma 99,5%
	Concurrencia 10%
	La plataforma deberá generar alertas una vez supere el 85% usuarios inscritos en curso activo
2. Diseño gráfico	Interfaces e iconografía intuitivas y amigables
	Manejo de ayudas para el usuario bajo estándares documentales: <ul style="list-style-type: none"> • Tool Tips • Mensajes del sistema mediante pantallas emergentes y/o ayudas en formato PDF y HTML
3. Software como servicio	La solución SAAS debe entregar el software con características de alta disponibilidad y escalabilidad, así mismo debe integrar el soporte y mantenimiento requeridos para garantizar la disponibilidad de la aplicación
	Herramienta de Up Time, que permita un seguimiento y soporte de 7X24 al desempeño de la plataforma con habilitación de acceso al administrador de la Entidad, para procesos de verificación.
	Mecanismo de mesa de ayuda con el que se pueda realizar la trazabilidad a todas las solicitudes de servicio de administración e incidencias de todo tipo.
	Mecanismo de seguimiento a acuerdos de niveles de servicio. Tiempos de respuesta en horas, tiempos de solución en horas y medio de respuesta a las solicitudes de servicio.
4. Especificaciones técnicas de integración	Integración con plataforma de CBB, sistema de información de la línea de negocio de Fortalecimiento Empresarial.
	Personalización de la plataforma de acuerdo con los lineamientos de la imagen corporativa de la CCB
	Debe permitir conectarse con el sistema de autenticación única de cliente (SSO) que la CCB implemente (se encuentra en proceso de licitación) para que los usuarios que ya tengan una cuenta creada (usuario/contraseña) en otro servicio, puedan acceder a la plataforma LXP con la misma cuenta. Si el cliente que ya tiene una cuenta ingresa al campus a crear una nueva, el

Componente	Requerimientos mínimos
	<p>sistema debe contestarle que ya tiene una cuenta creada y en el caso de no recordarla, tendrá la opción de recuperarla. Si el cliente crea una cuenta nueva en la plataforma LXP debe tener la capacidad de enviar en línea al sistema SSO de la CCB mediante un WS o el medio que el proveedor proponga y que esté validado por la CCB, la información de la cuenta del usuario asegurando las políticas, lineamientos, prácticas y controles de seguridad de la información, privacidad y protección de datos personales definidos en la CCB.</p> <p>Los contenidos deben visualizarse en línea, fuera de línea y móvil, con el fin de ser flexibles según ritmo de aprendizaje y condiciones de acceso del usuario. El contenido se puede descargar y acceder sin conexión y el Sistema de gestión de aprendizaje debe sincronizarse automáticamente y realizar un seguimiento del progreso durante el siguiente inicio de sesión.</p> <p>Estándares de la W3C incorporados facilitando accesibilidad a personas con discapacidad.</p> <p>Web Service que la CCB expone y consume deben estar en .Net y Framework 3.0 en adelante.</p> <p>Debe contar de manera permanente con un ambiente de pruebas para disminuir los riesgos asociados a implementación de nuevas funcionalidades y/o mejora de las existentes, procesos de capacitación y asegurar la calidad de los contenidos a colocar en producción mediante pruebas ejecutadas por proveedores de contenido externo.</p> <p>Capacidad de captura de leads para ventas de curso Espacio para publicación de parrilla de cursos a nivel promocional</p> <p>Validación de los datos de entrada y salida: Se debe verificar que los datos son los apropiados y con los formatos que se esperan en pro de evitar posibles ataques de inyección o código malicioso. Para todas las situaciones de entrada y salida de datos se debe realizar los procesos de validación.</p>
5. Seguridad de aplicaciones	<p>Diseño simple: Los mecanismos de seguridad de la aplicación debe ser lo más simple y sencillo posible, de tal forma que la facilidad para el usuario final no se pierda, pero cumpla con los parámetros de seguridad para la encriptación de las contraseñas.</p>

Componente	Requerimientos mínimos
	<p>Utilización de mecanismos de cifrado de datos: la utilización de SSL o TLS al interior de la aplicación teniendo en cuenta que esta solo garantiza la protección a través del cifrado de los datos entre el servidor y el cliente y no la seguridad de la aplicación.</p>
	<p>Verificar privilegios: Es importante que el sistema sea diseñado con la menor cantidad de privilegios posibles.</p>
	<p>Ofrecer la mínima información: Es indispensable y de carácter obligatorio que, en caso de un error o una validación negativa, la aplicación responda ofreciendo la menor cantidad posible de información.</p>
	<p>Documentación de Información: La aplicación debe tener de manera clara la documentación del software de todos sus componentes, así mismo la documentación de las configuraciones necesarias en todo el proceso requerido para su funcionamiento.</p>
	<p>Usuarios: Es importante que se realice de manera adecuada la autenticación del usuario teniendo en cuenta, un esquema de autenticación segura basado en la definición del modelo de roles y perfiles y que de cubrimiento a las comunicaciones internas</p>
	<p>Un usuario definido para el sistema debe tener definido un rol dentro del mismo que tiene un perfil asociado con el cual puede realizar las operaciones del sistema. Es importante en este modelo garantice el cifrado de la contraseña (Cada actor acá mencionado previamente deberá tener un usuario y contraseña para el manejo completo y la administración a cada uno permitido), para las siguientes situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Almacenamiento en Base de Datos. • Viaje a través de la red, para integrarse con otros sistemas de autenticación. • Soporte de esquemas fuertes de contraseña, que contemple caracteres especiales ASCII. • Cuidado al momento del manejo de sesiones para evitar ataques de hombre en el medio, en el caso del manejo de sesiones se deben autenticar las sesiones a ser utilizadas para las operaciones.
	<p>Auditoria y 7: Es importante que se registren las actividades de la aplicación a desarrollar, diferente de los eventos registrados a través de la infraestructura implementada para la operación del</p>

Componente	Requerimientos mínimos
	<p>sistema de información sin ser los únicos (logs de sistema operacional, bases de datos, servidores de aplicaciones, servidores de bases de datos, y demás componentes de la infraestructura tecnológica) para ello es indispensable que se registre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiempo en el que un evento se presenta. • Quien realiza la acción. • Descripción de la actividad realizada.
	<p>Interfaces de Administración: Deben estar totalmente segregadas de las funciones de usuario final, los usuarios convencionales no deben utilizar de ninguna forma dicha interfaz, es indispensable que se provea del suficiente nivel de auditoría, de igual manera si un usuario está asociado a un perfil, este no debe poder ejecutar actividades de otro perfil, a menos que sea autorizado.</p>
	<p>Cuentas por defecto no permitidas: Para ningún caso, sea en las interfaces de administración y las bases de datos se pueden dejar habilitados y/o configuradas cuentas por defecto, y por ninguna circunstancia debe realizarse conexiones a la base de datos con usuario administrador.</p>
	<p>El desarrollo de aplicaciones con autenticación de los usuarios debe evitar los procesos de recordar contraseñas en los browsers, en caso de utilizarse.</p>
	<p>Longitud de contraseñas: En caso de ser necesarias, estas deberán tener una longitud mínima de ocho (8) caracteres y deben validar la utilización y combinación de letras, números y símbolos para la creación de contraseñas.</p>
	<p>Autenticación: valide el número de intentos ejecutados. Más de tres intentos debe bloquear al usuario y registrar en los sistemas de logs de la aplicación dicha operación. En todo caso, la autenticación debe poderse integrar con el sistema de autenticación única de cliente de CCB.</p>
	<p>Time out: los tiempos de inactividad dentro del sistema, máximo de 15 minutos dentro del mismo, después de este tiempo de inactividad debe destruirse la sesión y realizar el proceso de logoff del sistema.</p>
	<p>Optimización y hardening de componentes</p>

Componente	Requerimientos mínimos
6. Seguridad de la plataforma	Aseguramiento de bases de datos
	Aseguramiento de servicios Web, si son requeridos.
	Aseguramiento de servidores de aplicaciones
	Aseguramiento de Sistemas Operacionales
	<p>El proveedor debe garantizar que ninguna de las reglas de hardening de la organización deban ser cambiadas, refiriéndose exactamente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambio en los privilegios de acceso. • Cambio en los privilegios de usuario. • Cambio en las configuraciones existentes de servicios, o servidores. • Cambio en las configuraciones de seguridad de los elementos de control de la organización.
	Restauración de contenidos, con una frecuencia determinada en un lugar de almacenamiento, distinto al sitio de producción, pruebas y calidad.
7. Otros requerimientos	El contenido de los cursos publicados no debe estar disponible desde acceso directo de un navegador Web.
	Los lenguajes de programación pueden ser: ASP, .NET, Java, Python, con acceso a bases de datos Microsoft SQL Server, entre otras. Debe tener mecanismos de interoperabilidad basados en Web Services y APIs (REST)".
	<p>La solución SAAS debe entregar el software con características de alta disponibilidad y escalabilidad garantizando una disponibilidad no inferior al 99.5%.</p> <p>Acceso a través de los navegadores más conocidos del mercado tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mozilla 2012 o posterior • Internet Explorer 9 o posterior Edge • Safari 2012 o posterior • Google Chrome 2012 o posterior • Edge • Android 2012 o posterior • IOS 2012 o posterior
Posibilidad de habilitar diferentes organizaciones con el fin de personalizar ambientes y esquemas según población objetivo	

Componente	Requerimientos mínimos
	<p>Poseer interfaz multilinguaje en mínimo 2 idiomas para usuarios (español e inglés)</p> <p>Soporte multilingüe</p>
	<p>La arquitectura de la plataforma debe ser escalable (Capacidad de aumentarlos recursos de infraestructura tecnológica, en caso de que se requiera)</p>
	<p>Demo tutorial en video/contenido virtual de uso de la plataforma para los diferentes roles: usuario/estudiante, tutores y administrador.</p>
	<p>No debe tener ninguna restricción de uso en cuanto al tipo de público local y/o internacional que desee atender la CCB.</p>

1.3. GARANTIA Y SOPORTE TÉCNICO

El proveedor debe ofrecer servicio de garantía y soporte por dos años que permita la solución de incidencias/requerimientos relacionados con el uso, administración e implementación de funcionalidades de la plataforma de aprendizaje en ambientes virtuales de enseñanza a contratar y el 99.5% de disponibilidad de la plataforma ofrecido.

El servicio de soporte debe ofrecer soporte en español a través de Internet 7x24 y soporte telefónico y/o presencial de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábado de 8:00 a.m a 1:00 p.m., e incluir un mecanismo de mesa de ayuda para el registro, gestión y trazabilidad a incidencias y requerimientos de todo tipo, una herramienta de monitoreo a la infraestructura y desempeño de la plataforma con el fin de contar con alertas oportunas frente a incidencias de la operación y una herramienta de monitoreo UP Time, que permita un seguimiento y soporte de 7X24 al desempeño de la plataforma con habilitación de acceso al administrador de la Entidad, para procesos de verificación.

Así mismo, la CCB debe contar con el acceso web al mecanismo de mesa de ayuda para procesos de verificación en relación con incidencias/requerimientos abiertos y cerrados.

De igual forma, el proveedor autoriza a la CCB a ejecutar análisis de vulnerabilidades y pruebas de intrusión durante la vigencia de contrato, según se requiera.

En cuanto al software, se deberá incluir todas las actualizaciones y cambios de versión que realice el fabricante durante la garantía y soporte. Igualmente deberá garantizar la instalación y actualización en todos los dispositivos ya instalados.

Para la descripción del servicio de soporte el proponente deberá:

- Especificación de los protocolos de atención (flujos de escalamiento) indicando los acuerdos de nivel de servicio (ANS), y la modalidad de prestación del servicio (canales, número telefónico de atención, remota o en sitio, mail, Web, etc.), responsable(s) según categoría de incidente/requerimiento de acuerdo con lo solicitado en el Anexo respectivo. En caso de que algún incidente sea escalado a la casa matriz y no pueda ser controlado dentro de los tiempos estipulados en el anexo respectivo, es necesario que este sea resuelto en máximo una (1) semana.
- Especificación de la cobertura en términos de días y horarios y qué incluye y qué no incluye este servicio de soporte y/o gestión de incidencias/requerimientos.
- Descripción del mecanismo de mesa de ayuda con el que se pueda realizar la trazabilidad a todas las solicitudes de atención a incidencias y requerimientos de todo tipo.
- Descripción de la herramienta de monitoreo a la infraestructura y desempeño de la plataforma con el fin de contar con alertas oportunas frente a incidencias de la operación.
- Descripción de herramienta de monitoreo UP Time, que permita un seguimiento y soporte de 7X24 al desempeño de la plataforma con habilitación de acceso al administrador de la Entidad, para procesos de verificación.
- Descripción del equipo de trabajo propuesto y a disponer para la prestación del servicio de soporte a la plataforma, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Equipo de trabajo servicio de soporte a la plataforma

Recurso	Perfil	Rol	Responsabilidades
Recurso 1 (%) de disponibilidad	Se debe especificar el perfil de cada uno de los	Rol principal de dicho miembro de	Describa de manera breve y agrupada las principales

para el servicio de soporte técnico)	recursos en términos de educación (pregrado, postgrado, especializada), experiencia y otros atributos necesarios para desempeñar el rol tales como certificaciones	equipo y precise las responsabilidades de dicho miembro de equipo. Si el recurso debe asumir más de un rol, genere un segundo registro	responsabilidades de este rol, para esto apóyese en la asignación de recursos a las actividades descritas en la estructura de división de actividades (EDT) del cronograma.
--------------------------------------	--	---	---

1.4. Administración desde la oficina

El proveedor debe ofrecer servicio de administrador de la plataforma por dos años que permita prestar el 100% de los eventos de formación mediante la ejecución o uso de las funcionalidades habilitadas para ello de manera oportuna y bajo los requisitos de calidad definidos por la entidad.

El servicio de administración, a cargo del administrador de la plataforma, incluye:

1. Administración del catálogo de contenidos por línea de acción (Por N Unidades de negocio): Creación, modificación, des habilitación, habilitación y eliminación de cursos de formación, parametrización y publicación de la descripción o programa del curso, eventos, actividades y fechas relacionados con el plan de estudio para cada uno de los roles, programación de la secuencia, importación y parametrización de todos los objetos de aprendizaje, creación y calificación de evaluaciones, configurar propiedades (habilidades, objetivo, valores de aprobación, numero de intentos, entre otras) y grupos del curso, creación o actualización de las plantillas para los certificados del curso. Igualmente, ejecutar las pruebas de los cursos elaborados bajo el estándar SCORM, certificados y de los contenidos en Excel, PowerPoint, PDF, Word, entre otros (material de estudio) previamente a la puesta en producción.
2. Seguimiento a la calidad de los contenidos: Creación, asignación y publicación de evaluaciones y encuestas en línea e importar y exportar las calificaciones y/o resultados de estas.

3. Administración de reportes y estadísticas: generación de reportes mensuales por cada una de las entidades de la base de datos, según lo descrito en el módulo de reportes.
4. Administración de usuarios y roles: Creación, modificación, habilitación, deshabilitación y/o eliminación de los usuarios uno a uno y por lotes, así como de roles y/o perfiles bajo una adecuada segregación de funciones y conforme se requiera. Subir, actualizar y desactivar información de la comunidad
5. Administración de la biblioteca y contenidos virtuales: Almacenamiento, archivo y recuperación de los objetos de aprendizaje en sus diferentes formatos, así como de las evidencias de proceso interno definido para la administración de los eventos de formación virtual
6. Monitoreo al servicio: generación de reportes mensuales con la información del desempeño de la plataforma, la gestión de incidentes y requerimientos, el cumplimiento de los indicadores de desempeño, disponibilidad y los acuerdos de servicio definidos, lecciones aprendidas, sugerencias de los usuarios y recomendaciones para la mejora. Igualmente, gestionar con la mesa de ayuda del proveedor los planes de contingencia para garantizar la prestación del servicio de acuerdo con los estándares de atención definidos.

Para la descripción del servicio de administración desde la oficina el proponente deberá:

- Especificación de los protocolos de atención indicando los tiempos de respuesta sugeridos para la atención de los diferentes requerimientos, y la modalidad de prestación del servicio (canales, número telefónico de atención, remota o en sitio, mail, Web, etc.) y responsable(s).
- Especificación de la cobertura en términos de días y horarios y qué incluye y qué no incluye este servicio de administración desde la oficina.

Durante el desarrollo del plan de ejecución de puesta en marcha del servicio, EL PROVEEDOR debe hacer entrega de un reporte de avance de actividades semanal contadas a partir del inicio de esta.

Una vez finalizado el desarrollo de las actividades, el proveedor debe hacer entrega de los documentos e información recopilada bajo las herramientas definidas para el desarrollo de los componentes, actas de seguimiento y aprobación de entregables y el respectivo Informe de cierre y lecciones aprendidas.

2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá acreditar la siguiente experiencia:

El proponente debe certificar hasta (2) contratos ejecutados, a partir del año 2016 a la fecha de presentación de propuestas, cuyo objeto haya sido la prestación del servicio de una plataforma de aprendizaje en ambientes virtuales de enseñanza y/o servicio de alquiler de un LMS-Learning Management System y/o (LXP-(learning experience platform)) y/o Solución Web de Formación Virtual en la nube, cuya sumatoria sea igual o superior a \$ 379.000.000 antes de IVA.

Respecto de los contratos en ejecución, el valor ejecutado a la fecha de presentación de la propuesta debe ser mínimo el 80% del valor del contrato.

Si el proponente ha ejecutado algún contrato con la CCB del mismo objeto solicitado en el presente numeral deberá informar el número del contrato, con el fin de validar la información.

La CCB podrá validar la información suministrada por el proponente.

3. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO:

El proponente suministrará para la prestación del servicio (Uso, administración y soporte de la plataforma) un equipo de trabajo conformado como mínimo por:

3.1. Un (1) Gerente de cuenta responsable permanente del contrato quien coordina y supervisa la ejecución del contrato, acompaña a la CCB en la construcción estratégica con el fin de optimizar y/o sacar máximo provecho a los recursos disponibles y fortalecer la experiencia de los usuarios, responde por el desempeño del personal a su cargo y mantiene la comunicación formal entre el equipo y la CCB.

El Gerente de cuenta deberá cumplir los siguientes requisitos:

Profesión: Profesional en cualquier área de conocimiento.

Experiencia: Certificar mínimo 2 años de experiencia como Gerente/Líder de cuenta y/o Gerente/Lider de proyectos para cuentas en las cuales se haya prestado el servicio de una plataforma de aprendizaje en ambientes virtuales de enseñanza y/o servicio de alquiler de un LMS-Learning Management System y/o (LXP-(Learning experience platform)) y/o Solución Web de Formación Virtual en la nube y/o acompañamiento estratégico en plataformas de aprendizaje en ambientes virtuales.

3.2. Administradores de plataforma responsables de ejecutar las actividades requeridas bajo acuerdos de nivel de servicio definidos en el **Anexo** respectivo para satisfacer el objeto del contrato, y se cumplan las condiciones de los términos y condiciones, según metodología y cronograma definido, debe cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

Profesión: Profesional en cualquier área de conocimiento.

Experiencia: Certificar mínimo 2 años de experiencia como administrador de plataformas para la prestación del servicio de una plataforma de aprendizaje en ambientes virtuales de enseñanza y/o servicio de alquiler de un LMS-Learning Management System y/o (LXP-(learning experience platform)) y/o Solución Web de Formación Virtual en la nube en las que se hayan desarrollado actividades de montaje y/o prueba de contenidos, y/o material de estudio y/o evaluaciones asociadas bajo sus respectivos formatos (SCORM, Excel, PowerPoint, PDF, Word, entre otros); cargue, actualización, desactivación de información de la comunidad y/o registro de usuarios; configuración de propiedades (habilidades, objetivo, valores de aprobación, número de intentos, entre otras), grupos del cursos; y/o seguimiento control de indicadores de calidad y productividad de la plataforma para puesta en marcha del curso virtual incluyendo la configuración de herramientas como foros, Webinars, etc.

3.3. Líderes de Soporte Técnico: Responsables por la gestión de incidencias desde su recepción hasta su cierre bajo acuerdos de nivel de servicio definidos en el Anexo respectivo.

Profesión: Profesionales en cualquier área de conocimiento

Experiencia: Certificar mínimo 1 año de experiencia gestionando incidencias sobre plataformas de prestación del servicio de aprendizaje en ambientes virtuales de

enseñanza y/o servicio de alquiler de un LMS-Learning Management System y/o (LXP-(learning experience platform)) y/o Solución Web de Formación Virtual.

3.4. Un (1) Diseñador Gráfico: Encargado de realizar y/o proponer los ajustes de la interfaz gráfica sobre la herramienta de acuerdo a la demanda requerida por la CCB.

Profesión: Profesional en diseño Gráfico y/o Publicista y/o Mercadeo y/o medios audiovisuales o Especialización o Maestría en estos ámbitos.

Experiencia: Certificar mínimo 3 años de experiencia como diseñador de interfaces digitales para sitios Web y/o Aplicaciones móviles.

NOTA 1: Se aceptará la sumatoria de tiempo de los contratos aportados (Se aceptan traslapos).

NOTA 2: La CCB se reserva el derecho de validar la información suministrada por el proponente.

NOTA 3: Si durante el desarrollo del contrato, el contratista requiere el cambio de uno de los integrantes del equipo de trabajo, deberá informarlo a la CCB y proponer un candidato que cumpla con todas las condiciones establecidas en la presente invitación; la CCB se reserva el derecho de aceptar o no el candidato presentado. De otra parte, la CCB podrá solicitar el cambio del personal, lo cual será acatado en forma inmediata por el contratista.

NOTA 4: Los requisitos anteriores se validarán con la siguiente documentación:

i. Copia del acta de grado o diploma o tarjeta profesional.

ii. Hoja de vida.

iii. Certificaciones de experiencia expedidas por parte de las empresas contratantes, donde se indique claramente las actividades desempeñadas. Las certificaciones deberán ser expedidas por la persona o entidad contratante, en papel membreteado o con sello de la empresa y/o entidad contratante y deberán contener como mínimo la siguiente información:

a) Expedida por la persona o entidad contratante y firmada por persona competente.

b) Nombre de la persona o entidad contratante.

c) Vigencia del contrato: fecha de inicio y de finalización (día-mes año)

d) Objeto y/o funciones del contrato.

e) Datos del contacto: nombre, cargo, teléfono y celular de la persona de contacto.

- f) Si el proponente es el mismo que certifica a algún integrante del equipo de trabajo presentado, deberá anexar el respectivo contrato de trabajo y la planilla de pagos de seguridad social.

El proponente debe diligenciar el ANEXO de “experiencia del equipo de trabajo”, relacionando la información de la experiencia con la que acreditará este requisito, por cada integrante.

4. ACEPTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

El proponente deberá allegar en su propuesta el Anexo de especificaciones técnicas debidamente diligenciado y firmado por el representante legal, mediante el cual acepta y garantiza el cumplimiento de todas las características funcionales y técnicas descritas en este, en caso de que llegue a adjudicársele el contrato respectivo.

Las condiciones enunciadas en dicho Anexo son las mínimas necesarias para satisfacer los requerimientos de la CÁMARA. El cumplimiento de estas condiciones mínimas no mejorará la calificación de la oferta y su incumplimiento impedirá tomar en cuenta la propuesta para evaluación.

5. PROPUESTA TÉCNICA: El proponente debe adjuntar la propuesta técnica la cual debe describir el diseño de la arquitectura para la puesta en funcionamiento del servicio en la plataforma LXP (*learning experience platform*) omnicanal en la y su operación durante el periodo a contratar.

1. Descripción detallada de la arquitectura lógica del sistema.
2. Descripción detallada de las características técnicas del servicio, de acuerdo con lo exigido en el Anexo respectivo.
3. Adicionalmente, requerimos la descripción visual y textual de cómo funcionan u operan los siguientes requisitos: Sistema de administración basado en roles y permisos, sistema de notificaciones y alertas personalizables, información y avisos de los diferentes cursos sin salir de la plataforma, buscador de contenidos, consulta de contenidos a manera de memorias sin afectación de estadísticas de usuario, sistema de reconocimientos y generación de reportes cronológicos y gráficos, etc.
4. Descripción detallada de las características técnicas adicionales del servicio (si aplica).
5. Descripción de la parametrización de especificaciones requeridas por el sistema, tanto para los sistemas operativos Mobile y Web como para el software base.
6. Descripción de las especificaciones técnicas del software como servicio en donde se pondrá en marcha la plataforma LXP,

7. Describir el proceso de alojamiento de la información (Cursos, asistencias, abandonos, etc) así como la periodicidad de los mismos para el aseguramiento de bases de datos.
8. Precisar los servicios Web requeridos.
9. Lugar de almacenamiento de los back ups o copias de respaldo, esquema de restauración de contenidos y frecuencia de los mismos.
10. Habilitar un ambiente de pruebas, a modo de demo, con el respectivo usuario y contraseña, así como disponer de una persona (remitir nombre y datos de contacto), anfitrión para realizar la validación de funcionalidades y condiciones de la plataforma desde los diferentes roles de: estudiante, administrador y tutor. Así como también visualizar integraciones, configuraciones de seguridad, manejo de errores, consolas administrativas, experiencia del usuario en la navegabilidad entre otros. (Se debe adjuntar el instructivo paso a paso para realizar la revisión del demo ofertado). La CCB suministrará por lo menos un contenido de prueba y usuarios a asociar, propiedades a configurar, evaluación a parametrizar y encuesta de satisfacción relacionada.
11. Esta solución debe manejar diferentes instancias para manejo de segmentos de usuarios.

6. PROPUESTA PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO: El proponente debe adjuntar en su propuesta un documento donde describa la planeación general para la puesta en marcha del servicio. Este capítulo debe incluir como mínimo:

a) **Objetivo y alcance:** descripción del objetivo general, objetivos específicos (criterios medibles de éxito del proyecto), producto(s) del proyecto y alcance de la intervención (qué incluye, qué no incluye).

b) **Metodología y cronograma del proyecto:** Descripción de la metodología o estrategia (actividades, recursos, responsable, tiempos y herramientas), descripción de entregables. Como mínimo este punto debe tener:

1. Fases relacionadas con la migración de contenidos, cargue de estadísticas y usuarios.
2. Pruebas de calidad, puesta en marcha del LXP
3. Etapa de Estabilización, teniendo en cuenta que la fase de migración debe llevarse a cabo en un tiempo no mayor a un (2) meses luego de adjudicada la contratación.
4. Capacitación

7. PROPUESTA PARA EL SOPORTE TÉCNICO:

El proponente debe adjuntar en su propuesta un documento donde describa el servicio de soporte técnico a usuarios de la CCB y usuarios finales desde las instalaciones del proveedor. Este capítulo debe incluir como mínimo:

- Especificación de los protocolos de atención (flujos de escalamiento) y la modalidad de prestación del servicio (canales, número telefónico de atención, remota o en sitio, mail, Web, etc.), responsable(s) según categoría de incidente/requerimiento de acuerdo con lo solicitado en el Anexo Acuerdos de niveles de servicio.
- Especificación de la cobertura en términos de días y horarios y qué incluye y qué no incluye este servicio de soporte y/o gestión de incidencias/requerimientos.
- Descripción del mecanismo de mesa de ayuda con el que se pueda realizar la trazabilidad a todas las solicitudes de atención a incidencias y requerimientos de todo tipo, tiempo de solución, etc.
- Descripción de la herramienta de monitoreo a la infraestructura y desempeño de la plataforma con el fin de contar con alertas oportunas frente a incidencias de la operación.
- Descripción de herramienta de monitoreo UP Time, que permita un seguimiento y soporte de 7X24 al desempeño de la plataforma con habilitación de acceso al administrador de la Entidad, para procesos de verificación. (Se debe ver el Up Time diario, semanal y mensual)
- Proponer cantidad de personas que integrarían el Equipo de Soporte Técnico adicionales a las mínimas requeridas en el punto 3.5.3. para cumplir con el ANS descrito en el Anexo respectivo.

8. INDICADORES FINANCIEROS:

Los proponentes deberán presentar con su oferta los estados financieros con corte fiscal del año inmediatamente anterior, de interés general o particular, que permitan la fácil consulta o determinación de las variables a tener en cuenta. Sólo se considerarán estados financieros certificados con corte al 31 de diciembre de 2018, bajo normas NIIF.

La capacidad financiera exigida es la siguiente:

Índice	Mínimo requerido	Calificación
Capital de trabajo	>=\$ 166.483.750	20 %
Razón corriente	>=1,1	20 %
Endeudamiento	<=75%	20 %
Patrimonio	>= \$ 998.902.500	20 %
Utilidad Neta	>= 0	20 %
Total		100 %

Se considerará que CUMPLE con la capacidad financiera requerida para asumir el contrato las empresas que obtengan como mínimo el 80% de los

ítems requeridos. En todos los casos deberá cumplir con el patrimonio requerido.

Nota 1: LA CÁMARA estará facultada para verificar la información suministrada y determinar la conveniencia de la adjudicación, dependiendo del nivel de riesgo que pueda representar la situación financiera del proponente para la correcta ejecución del contrato. Todo lo anterior de conformidad con el estudio financiero realizado por la CCB.

Nota 2: LA CÁMARA podrá verificar la coherencia de la información financiera de los proponentes que se encuentren matriculados o inscritos en el registro mercantil de la CCB.

Nota 3: LA CÁMARA verificará que el proponente no se encuentre en liquidación o bajo condiciones financieras o de cualquier otra índole que pudieran implicar un riesgo no admisible para la CCB.

Nota 4: En caso de que el proponente se presente en Unión temporal o consorcio cada uno de sus integrantes debe presentar sus estados financieros en la forma indicada en éste numeral.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterio	Descripción	Puntaje
Precio	<p>Evalúa la parte económica de la oferta, para lo cual se considerará la sumatoria de todos los valores antes IVA de los ítems relacionados en la oferta. Obtendrá mayor puntaje la oferta que ofrezca un menor precio total antes de IVA. Las demás propuestas obtendrán el puntaje de manera proporcional.</p> <p>La CCB tomará la sumatoria de los valores “valor total sin IVA”, de los siguientes cuadros: 1. Valor por puesta en producción, 2. Valor sillas, administración, funcionalidades y soporte de acuerdo a ANS y lo establecido en la Invitación (opciones A, B y C) y 3. Valor Nuevos Desarrollos a Demanda</p> <p>Nota: La CCB asignará los puntajes según el Anexo de propuesta económica, teniendo en cuenta los porcentajes ponderados allí descritos.</p>	75

<p>Experiencia adicional del proponente</p>	<p>La prestación del servicio de una plataforma de aprendizaje en ambientes virtuales de enseñanza y/o servicio de alquiler de un LMS-Learning Management System y/o (LXP-(learning experience platform)) y/o Solución Web de Formación Virtual en la nube y/o acompañamiento estratégico en plataformas de aprendizaje en ambientes virtuales. Se otorgarán 15 puntos así:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Presentación de 1 contrato adicional: 5 puntos •Presentación de 2 contratos adicionales: 10 puntos •Presentación de 3 o más contratos adicionales: 15 puntos <p>Lo anterior se acreditará mediante la presentación de certificaciones de contratos adicionales a los mínimos requeridos.</p>	<p style="text-align: center;">15</p>
<p>Módulos adicionales que mejoran y potencializan la experiencia de aprendizaje en ambientes virtuales de enseñanza</p>	<p>Corresponde a la presentación de herramientas diferentes a los establecidos en el Anexo de especificaciones técnicas, los cuales deben ser incluidos en la propuesta técnica y se entenderán incluidos dentro de los valores indicados en la propuesta económica, los cuales deben ser implementados a la fecha de puesta en marcha de la plataforma.</p> <p>Se considerará como herramienta adicional válida aquella con la cual el usuario final o interno pueda interactuar para realizar nuevos procesos virtuales (por ejemplo: realidad aumentada, flujos de marketing automatizados, streaming, reconocimiento biométrico, etc.)</p> <p>Por cada módulo adicional válido se otorgarán 4 puntos hasta un máximo de 12 puntos.</p> <p>Nota 1: Para la validación de la oferta de módulos adicionales se debe entregar un video del funcionamiento del módulo.</p> <p>Nota 2: Los módulos adicionales deben ser instalados, integrados y configurados según las necesidades de la CCB. Adicionalmente se debe brindar una capacitación que permita a la entidad usarlos y administrarlos de manera adecuada.</p>	<p style="text-align: center;">12</p>

	Nota 3: Dichos módulos se entenderán incluidos dentro del valor ofrecido en la propuesta económica presentada, y en ningún caso podrá someterse a pagos adicionales.	
Afiliación al Círculo de Afiliados de la CCB	<p>Corresponde a la condición de pertenecer al Círculo de Afiliados de la CCB al momento de presentar la propuesta, para lo cual se otorgarán 3 puntos.</p> <p>La acreditación de la calidad de afiliado será verificada directamente por la CCB al momento de presentar la propuesta.</p> <p>Para consorcios o uniones temporales correspondientes a la calidad de afiliado o certificados de calidad serán aplicados de acuerdo al puntaje establecido en la presente invitación si alguno de los integrantes/miembros del consorcio/ unión temporal o cualquier modalidad de forma de proponente plural acredita tal condición (no es necesario que la acrediten todos).</p>	3
TOTAL		100

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Un (1) año, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Los interesados en participar lo pueden hacer manifestando su interés al correo electrónico carlos.gutierrez@ccb.org.co indicando el nombre y NIT de su empresa.

Plazo para manifestar interés: Hasta el martes 12 de noviembre de 2019 antes de las 11:00 a.m.

El interesado que no se encuentre inscrito como proveedor potencial de la Cámara de Comercio de Bogotá lo puede hacer en el siguiente link en donde podrá realizar su inscripción totalmente gratis de manera virtual, fácil y rápida: <http://www.ccb.org.co/Proveedores-y-contratistas/Conviertase-en-proveedor-de-la-CCB>, hasta el 12 de noviembre de 2019 antes de las 11:00 a.m.

Colaborador de la CCB con quien puede contactarse para efectos de la inscripción como proveedor potencial: Sonia Bilbao, ext. 2612. Correo electrónico: sonia.bilbao@ccb.org.co

NOTA 1: La Cámara de Comercio de Bogotá, (CCB) se reserva el derecho de modificar cualquier aspecto de la invitación, por lo tanto, el documento definitivo para tener en cuenta será, el que se remita en la fecha de apertura de la invitación.

NOTA 2: La Cámara de Comercio de Bogotá, (CCB) se reserva el derecho de invitar o no a los proponentes que manifiesten interés.

Las condiciones definitivas de la Invitación serán remitidas vía correo electrónico en la fecha en que se de apertura a la invitación.